

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110046429 de Colcha Cuzco Carmen Amelia
AC/2036544(9) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110026123 de Díaz Jumbo Andrés Eustorgio
AC/2036544(10) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 409110041308 de Cedeno Chiriboga María Gabriela
AC/2036544(11) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110180798 de Pila Martínez Juan Carlos
AC/2036544(12) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 402110069899 de Peñafiel Acero Víctor Adrián
AC/2036544(13) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110192255 de Lugmana Tello Sonia Pilar
AC/2036544(14) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110146796 de Santaxi Santaxi María
AC/2036544(17) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 403110062371 de Andrade Herrera Martha
AC/2036544(19) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110180891 de Figueroa González Patricia
AC/2036544(20) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110002167 de Perinquez Crijaiva Witter
AC/2036544(21) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110053119 de Apolo Ponzo Juan Eusebio
AC/2036544(15) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 4041101060505 de Chico Chico Cornelio
AC/2036544(16) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110028710 de Criollo I. Rosa Elena
AC/2036544(12) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110024077 de Andrade Acosta Miguel Alfonso
AC/2036544(14) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110074022 de Rosero Mosquera Viviana Argentina
AC/2036544(15) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 404110053119 de Apolo Ponzo Juan Eusebio
AC/2036544(15) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 4041101060505 de Chico Chico Cornelio
AC/2036544(16) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110028710 de Criollo I. Rosa Elena
AC/2036544(12) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110024077 de Andrade Acosta Miguel Alfonso
AC/2036544(14) ff
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110074022 de Rosero Mosquera Viviana Argentina
AC/2036544(15) ff

ca que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1016115497 Beneficiario: Rodríguez Flores Viviana Guadalupe
AC/2036512 (6) ff
El Banco del Pacífico comuni-

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650072813-1 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 6500061222 del Banco Inter-

ALFONSO GALORA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/ 32156 a.r.
QUEDA ANULADA

Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: for-

Queda anulada por pérdida el Folio N°291763 de la cuenta de Ahorros N°172170082821 del Banco Centro Mundo, perteneciente al Sr. Estuardo Singaña.
A.P./17638/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
15 SET. 2004
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA ROJAS &
BERRU FULLPACKING S.A..**

La compañía COMERCIALIZADORA ROJAS & BERRU FULLPACKING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Agosto del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3355 de 31 AGO. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2000, Número de acciones: 2000, Valor: US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La importación, comercialización, distribución y ventas de todo tipo de empaques....

Quito, 31 AGO. 2004

**Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO**

cc/32145 a.r.

**CONVOCATORIA A JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE COLL CONSTRUCCIONES S.A.**

Por este medio me permito convocar a los señores accionistas de esta Compañía a una reunión de Junta General Extraordinaria, a celebrarse en esta ciudad de Quito el día Lunes, 13 de Septiembre de 2004 a las 16h00, en el local social de la Empresa ubicado en la Av. República 476 y Diego de Almagro, Edificio Presidente 3er. Piso, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- Consideración y aprobación de balances cortados al 31 de Diciembre de 2000.
- Lectura y aprobación de los informes de Comisario y Auditor Externo.
- Designación de Comisarios Principal y Suplentes y de Auditor Externo de la Compañía.

Se aclara que se convoca a esta Junta General por cuanto los puntos a tratarse en la misma, habiendo sido ya tratados en Junta General del 6 de marzo de 2001, la Superintendencia de Compañías ha determinado que la mencionada Junta adolece de nulidad absoluta al haberse contravenido el Art. 211 de la Ley de Compañías, así como el Art. 247 #3 de la misma ley.

Para información de los accionistas los balances e informes cortados al 31 de Diciembre de 2000 se encuentran a su disposición.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Empresa, Señor Carlos Guzmán Moreno.

Atentamente,

**Dr. Manuel De Guzmán Pérez
PRESIDENTE, GERENTE GENERAL SUBROGANTE
COLL CONSTRUCCIONES S.A.**

cc/32139 a.r.

000016